

CUDAP: EXP-UNC: 1995/2016

Córdoba, 29 de Mayo de 2017

VISTO: La nota presentada por la Secretaria General de la Escuela de Enfermería, Lic. Gloria Longoni, en la que eleva Informe sobre la actividad de Extensión " Cuidado Enfermero desde los Derechos Humanos";

CONSIERANDO:


- Que de fojas 2 a 4 consta el Informe respectivo;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas y aprobado en sesión del 18 de mayo de 2017 ;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE

Art. 1º: Tomar conocimiento del informe sobre la actividad de Extensión " Cuidado Enfermero desde los Derechos Humanos", presentado por la Lic. Gloria Longoni de la Escuela de Enfermería.

Art. 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOSMIL DIECISIETE.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N°:
MY.mmc.mr



636


Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA